

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. (M.S.P.) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 11 de abril del 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión con salvedad e incertidumbres.
3. Con fecha 26 de diciembre de 1995, se otorgó la escritura de fusión por absorción con Minas de Tormaleo, S.A. que fue inscrita el 7 de marzo de 1996 en el Registro Mercantil de León. De acuerdo con el Artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad mantiene en su balance de situación al 31 de diciembre de 2007, una revalorización de determinados activos por valor neto de 10.696.225,28€. Este hecho no es conforme con las normas y principios contables generalmente aceptados.
4. Tal como se indica en la Nota 14, se han levantado Actas de la Inspección de Hacienda, que se encuentran recurridas por la Sociedad. Al 31 de diciembre del 2007 la Sociedad ha dotado provisión por 1.210.777,60€ por estos conceptos. Sin embargo la resolución final de esta incertidumbre depende de acontecimientos futuros que no es posible determinar en este momento.





5. Tal como se explica en la Nota 6, el Ayuntamiento de Villablino ha puesto una sanción a la Sociedad de 129.071.080 euros, en concepto de Expediente sancionador por infracciones medioambientales, que se encuentran recurridas por la Sociedad. Al 31 de diciembre del 2007 la Sociedad ha dotado como provisión 6.453.553,93 euros por este concepto. Sin embargo la resolución final de esta incertidumbre depende de acontecimientos futuros que no es posible determinar.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la salvedad mencionada en el párrafo 3º y las incertidumbres mencionadas en los párrafos 4º y 5º, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. al 31 de diciembre del 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que el Administrador considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUDIECO
AUDITORES ECONOMISTAS, S.L.



Fdo: José Luis Rocés González

Madrid, 19 de marzo del 2008